Universidad de La Salle
Publicación de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

ACREDITACIÓN
¡Compromiso de todos!

Bogotá D.C. - Colombia / enero - marzo de 2005 / año 5 / edición No. 11

La Autoevaluación
como elemento
para la consolidación
de una cultura académica

Este boletín pretende ser una fuente de inspiración para reflexionar sobre el quehacer universitario y en este sentido busca:

1) Difundir información y capacitación sobre los procesos de autoevaluación.

2) Estimular el desarrollo académico en la Universidad.

El esquema del boletín comprende cuatro secciones:

- La editorial en donde las directivas plasman las políticas de autoevaluación. En este número el Hno. Fabio Gallego Arias, Rector, nos muestra el esquema de la triple AAA y su desarrollo en la Universidad.

- Una sección de reflexión académica sobre un tema específico de la esencia universitaria; en este número, el Doctor Carlos Escalante nos habla sobre la cultura académica y el desarrollo institucional.

- Una sección de autoevaluación, que muestra el grado de avance del proceso en la Universidad de La Salle, a cargo de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

- Una sección en donde los miembros de la comunidad lasallista encuentran un espacio apropiado para manifestar sus preocupaciones en torno a la cultura académica. Para este número, el Arq. Andrés Cuesta Beleño, escribe sobre la pertenencia de la comunidad universitaria para fortalecer la cultura académica.

EDITORIAL

La política institucional con relación a la calidad académica está enmarcada en la filosofía de la triple AAA (Autoevaluación - Autorregulación - Acreditación), la cual implica un arduo trabajo interno de reflexión tanto a nivel institucional como de cada programa en particular (Autoevaluación), que se ve reforzada por controles internos en los comités y consejos, de tal manera que los diferentes productos que salen a la luz pública sean avalados por la comunidad académica y las directivas institucionales (Autorregulación), para que exista el reconocimiento social, académico y legal de la alta calidad impartida en la Universidad de La Salle (Acreditación).

Para alcanzar este propósito corresponde al grupo directivo facilitar los pilares fundamentales para que la alta calidad que ha caracterizado a la Universidad de La Salle, desde su fundación en noviembre de 1964, se siga manteniendo; es así como en los últimos años se ha prestado especial interés a catorce ejes centrales que orientaron los procesos y los proyectos puestos en marcha:

1) La cultura de la triple AAA: Autoevaluación - Autorregulación - Acreditación.
2) Los Planes de Gestión Anual, que culminan con el Plan de Desarrollo Institucional 2003-2010.
3) La investigación: políticas, líneas, proyectos, grupos.
4) El Profesorado y su perfeccionamiento, así como los proyectos pedagógicos.
5) La renovación y actualización curricular y los créditos académicos.
6) El desarrollo y optimización del recurso tecnológico.
7) La internacionalización y las alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional.
8) El plan ordenador de planta física, la optimización y desarrollo de la misma.
9) La organización técnica de los archivos de la Universidad.
10) El fortalecimiento del bienestar universitario.
11) La consolidación administrativa y financiera.
12) La consolidación patrimonial.
13) La presencia y participación de la Universidad en diversos foros nacionales e internacionales.
14) Iluminando y direccionando todo lo anterior, estuvo nuestra permanente preocupación por la atención preferente a las personas y por hacer de la Universidad un espacio para ellas.

Por su parte, las Facultades deben consolidar sus procesos académicos para impartir una formación disciplinar sólida, que permita formar profesionales comprometidos socialmente para el desarrollo sostenible de las comunidades; en esta labor, entonces, tienen que atender a los tres pilares fundamentales de la academia:

- La Docencia entendida en toda plenitud dentro del modelo formativo de la Universidad de La Salle, lo cual implica una formación integral basada en la ética cristiana, que se logra a través de cinco núcleos: integración del saber y criterio sistemático, la dignidad y la calidad de la vida, la dimensión personal, la dimensión eclesial y la dimensión socio política.

- La Investigación en el aula (para lograr mejores aprendizajes), formativa (en cuanto implica un desarrollo curricular centrado en la indagación personal) y disciplinar (para la generación del conocimiento).

- La Extensión como la proyección social de las dos anteriores, para un crecimiento como comunidades cristianas.

EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Por: Biol. Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez
Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional

La autoevaluación en la Universidad de La Salle es un proceso continuo en su accionar y se adelanta en forma sistemática desde 1979. Los principales frutos al respecto consisten en la consolidación de los procesos académicos y avances significativos en el cumplimiento de las funciones sustantivas.

En términos procedimentales, la Universidad cuenta con 21 programas académicos, de éstos se inscribieron seis a condiciones iniciales en diciembre 12 de 2000, posteriormente se inscribieron otros nueve en enero 17 de 2003, en octubre de 2004 fueron inscritos tres, quedando por inscribir tres programas de la Facultad de Ciencias de la Educación que aún no tienen egresados y en consecuencia, no cumplen con las condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad. En total se han entregado 14 informes finales de autoevaluación al CNA entre abril 10 de 2003 y octubre 6 de 2004; el programa no entregado obedece fundamentalmente a que, atendiendo a la autorregulación, el proceso fue iniciado nuevamente en julio de 2004. A enero de 2005, han sido visitados siete programas académicos por pares externos designados por el CNA. A la fecha se cuenta con cuatro resoluciones que avalan la alta calidad para los programas de Medicina Veterinaria (6 años), Optometría (5 años), Arquitectura (3 años) y Filosofía y Letras (3 años).

Ahora bien, en términos de cultura académica la autoevaluación ha sido el mecanismo para la consolidación de la alta calidad y ha servido como el elemento esencial para la autorregulación en términos de garantizar el cumplimiento de los cinco compromisos:

- Educación en lo superior y para lo superior.
- Visión cristiana del hombre y de la realidad.
- Educación centrada en la dignidad de la persona humana.
- Adecuada proyección histórica y socio-política.
- Opción preferencial por los pobres.

PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PARA FORTALECER LA CULTURA ACADÉMICA

Por: Arq. Andrés Cuesta Beleño
Coordinador Técnico de Autoevaluación
Facultad de Arquitectura
E-mail: andcuesta@latinmail.com

Al revisar información y experiencias de egresados, estudiantes y profesores, frente a los procesos permanentes de autoevaluación y mejoramiento continuo en los Programas Académicos, se puede identificar un activismo inmediato para tratar de responder, de manera contundente, a las necesidades de integración y pertenencia de estos estamentos en relación con su Programa e Institución a la que pertenecen. Sin embargo, lo que mayormente se logra es expresar un vínculo unidireccional donde se concretan ideas según intereses particulares; ignorando la importancia de compartir características comunes, que los haga diferentes de los otros, además de ser profesionales de una determinada disciplina. Por lo general las características de los grupos son innatas y por ellas son inmutables, fundamentales para la identidad, el desempeño profesional, el proceso de formación y la concertación de compromisos colectivos definidos.

Luego entonces, la participación desde la toma de decisiones; la flexibilidad desde el reconocimiento y permisibilidad de la autonomía individual y colectiva; y la practicidad acorde con las condiciones específicas del ente institucional y del programa académico, implican la iniciación de un proceso fundamental de interacción comunicativa; donde prevalezca el respeto por la divergencia, la tolerancia y el reconocimiento del otro.

Con base en lo anterior, el estudiante debe comprender que una de sus acciones significativas es la de aplicar el conocimiento. Esta interpretación recurre a la necesidad de pensar en interdisciplinariedad, en estrategias pedagógicas y en escenarios conceptuales; dentro de los procesos formativos, con el fin de poder motivar en el estudiante su papel histórico y social dentro de la educación como elementos de transformación y cambios individuales y sociales.

En cuanto a los profesores, para reafirmar su sentido de pertenencia grupal, éstos deben desarrollar su quehacer docente propiciado a través de un desempeño colectivo de esfuerzos socializados enmarcados dentro de estructuras curriculares flexibles.

Los egresados deben tener claridad sobre los objetos a transformar dentro de ámbitos universales y específicos asegurándose de la validez de su convicción y no caer en decisiones ligeras. Por lo anterior, dentro de sus competencias adquiridas, el egresado debe identificar el saber pertinente, el saber hacer según habilidades y destrezas, el hacer en función de las especificidades, el saber estar para integrarse a los grupos de trabajo y el querer hacer para manifestar su motivación.

Por tanto, si queremos garantizar la pertenencia y permanencia de los diferentes estamentos académicos, se debe prever la continuidad de las acciones pertinentes, señalando parámetros e indicadores de participación, donde se muestre la calidad mínima de los logros y las holguras posibles que superan ese mínimo en relación con las acciones realizadas con sentido de pertenencia. Si bien es cierto, la pertenencia hace presencia en lo individual y en lo colectivo, ella debe manifestar su autorregulación progresiva mostrando una dinámica de interacción con el programa y la Institución misma con base en las tendencias históricas dignas de ser reconocidas y asociadas a los grupos de estamentos académicos con el fin de visualizar la proyección de alta calidad de ellos frente a la sociedad.

Lo anterior significa que las instituciones y los Programas Académicos, para ser mas competitivos en el ámbito nacional e internacional, tienen que diseñar una estrategia para sostener la alta calidad de sus profesores, egresados y estudiantes y para ello se requiere que la Institución se constituya en un punto gravitacional humano y conseguir que sus estamentos en forma general se sientan satisfechos de pertenecer a la Institución Universitaria.

En conclusión, cuatro aspectos garantizan el fortalecimiento del sentido de pertenencia de la comunidad universitaria.

- Primero: conseguir que los diferentes estamentos actuales confíen en la Universidad o en el Programa.
- Segundo: despertar el sentimiento de orgullo en los profesores, egresados y estudiantes de pertenecer a la Universidad o al Programa Académico establecido, mediante acciones de comunicación directa.
- Tercero: aplicar medidas de flexibilidad para la participación personal y colectiva de los diferentes estamentos académicos.
- Cuarto: conseguir que los profesores, egresados y estudiantes, sientan que aportan a la sociedad algo más que su trabajo remunerado y su producción intelectual, en una economía de mercado, logrando sintonizar las acciones de estos estamentos con los sentimientos de la sociedad colombiana.

Con lo expuesto anteriormente se quiere afirmar que la pertenencia social e Institucional, corresponde a la necesidad del ser humano de tener raíces o un punto de referencia para poder generar continuidad. No es simplemente una necesidad circunstancial en una etapa particular de la vida, sino que es una necesidad fundamental de la personalidad o el carácter del ser y de la Institución misma.

CULTURA ACADÉMICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Por: Dr. Carlos Escalante Angulo
Coordinador Técnico de Autoevaluación
Facultad de Optometría

Concebida en su esencia más general y definitoria, la Universidad es una maravillosa creación del espíritu humano, que manifiesta su auténtica y cabal expresión en lo que podemos llamar cultura académica. Ésta puede considerarse como una configuración de principios rectores, ideas, conocimientos, valores, actitudes y comportamientos racionalmente justificados y orientados al cultivo del saber, las prácticas educativas y el desarrollo integral de la persona como ser social y socialmente comprometido. Se trata primordialmente de lo que Eduardo Spranger llamaría una forma de vida, un modo de existencia humana, un crisol donde la sociedad modela al individuo para el desempeño de un rol profesional, expresado de manera más especifica como persona.

En nuestra Universidad de La Salle, esta forma de vida está inspirada en valores cristianos de vigencia universal que constituyen razón de ser de sus propósitos y actividades educativas, de la identidad de su comunidad académica, según lo expresa su Modelo Formativo y su Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL). Al amparo y guía de este marco axiológico se desenvuelven los procesos de enseñanza-aprendizaje cuyas estrategias pedagógicas deben conducir a estudiantes y egresados a formar los hábitos de pensar, decidir y servir. Pensar es, ante todo, formarse ideas y conceptos claros del sentido de la vida humana, de su quehacer cotidiano y de las complejas y a veces dramáticas circunstancias en las que puede transcurrir. Estas circunstancias vitales brindarán experiencias y conocimientos que la persona educada debe examinar con sano realismo crítico para justificarlas a la luz de la verdad y de su valor pragmático de tal manera que esos valores puedan ser garantía de decisiones y acciones razonables que traduzcan esa cultura académica en las actividades de extensión universitaria para el examen, diagnóstico, tratamiento de problemas humanos. Desde luego, no todo será asimilación de saberes. Importante también es su enriquecimiento a través de la investigación científica y humanística. Todo lo cual debe generar una "práctica transformadora" al servicio de la sociedad.

Estas consideraciones, de suyo muy generales pero definidoras de la idea de Universidad y su cultura académica, es de esperarse que estimulen en la comunidad académica reflexiones, debates y toma de conciencia acerca del profundo significado de la autoevaluación y la autorregulación como generadoras, causa y efecto a su vez, de una alta cultura académica.

Si ahora dirigimos nuestra atención a la contribución que puede hacer un cuerpo docente a la construcción, desarrollo y fortalecimiento de una cultura académica auténticamente lasallista, es esencial que ese cuerpo docente como un todo y en sus personalidades integrantes, sean plenamente conscientes de lo que significa e implica tal compromiso. Le corresponde educar en los valores lasallistas como tarea primordial y radicalmente ligada a ella, formar profesionales altamente capacitados en diferentes disciplinas. Debe actualizar constantemente sus conocimientos por medio del estudio, la investigación en sus diferentes modalidades y el diálogo con sus pares académicos nacionales e internacionales. Se es exigible como virtud académica el dominio oral y escrito de su propia lengua, y, en lo posible, de una lengua extranjera. Será imperativo mejorar sus competencias comunicativas, didácticas y evaluativas. Debe publicar el resultado de sus reflexiones. Debe darse cuenta por sí mismo de sus progresos colectivos e individuales. Es parte de su responsabilidad ajustar su papel a los requerimientos de una cultura académica de excelente calidad.

Puede concebirse la cultura académica como un organismo viviente y dinámico, en un proceso continuo de crecimiento, cambio y ajuste, contrario a un movimiento inercial. La comunidad académica debe someterla y someterse a sí misma como responsable del desarrollo de esa cultura a periódico escrutinio, a cuidadosa y transparente autoevaluación que puede ser mejor entendida como un componente de esa cultura académica que conduzca a su autorregulación como un sistema de controles para asegurar la más alta expresión de esa cultura en la institución y en sus programas particulares.

Finalmente, cabe expresar que una cultura académica superior tiene que estar presente en todas las contingencias de la sociedad y la cultura del país, salir del claustro y hacer presencia en la historia.

ACREDITACIÓN
¡Compromiso de todos!
Publicación de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

DIRECCIÓN Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez
Coordinador Autoevaluación y Acreditación

COORDINACIÓN EDITORIAL Boris Del Campo Marín
Jefe Oficina de Medios Audiovisuales y Publicaciones

CORRECCIÓN Armando Robledo Rico

DISEÑO Paola Andrea D' Luyz Monsalve
Diseñadora Gráfica OMAP

Coordinación de Autoevaluación y Acreditación
Sede Chapinero, Carrera 5 No. 59A-44
P.B.X.: 348 8000 ext.: 1205
e-mail: acredita@lasalle.edu.co

Sus aportes y comentarios son muy valiosos para nosotros; escríbanos a acredita@lasalle.edu.co.

El próximo boletín será enfocado hacia la importancia y trascendencia de una Acreditación Institucional para la Universidad de La Salle.